

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montilla

BOP-A-2026-3520

Expte. Gex. Núm. 2223/24

ANUNCIO

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria, celebrada el día 29 de julio de 2026, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

“6º.- RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL EN DOCUMENTO TÉCNICO DE LA INNOVACIÓN DEL CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DEL PGOU DE MONTILLA.

Con anterioridad al estudio de este asunto, el Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son veinte concejales, de los veintiuno que lo integran, acuerda ratificarla inclusión de este asunto en el Orden del Día, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 82.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, al no haber sido dictaminado previamente por la Comisión Informativa correspondiente.

Por el Sr. Secretario se explica la propuesta de corrección de errores materiales o de hecho detectados en el documento técnico de “Modificación del Catálogo de Elementos Protegidos con Nivel 3 Ambiental en Suelo Urbano del Plan General de Ordenación Urbana de Montilla”, aprobado definitivamente en la sesión plenaria, de fecha 3 de junio de 2026.

Constan en el expediente los informes técnicos y jurídicos emitidos al respecto, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres/as Concejales/as y queda constancia en el expediente de su razón.

.../...

Finalizadas las intervenciones, el Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad de sus miembros presentes, que en estos momentos son veinte concejales de los veintiuno que lo integran, acuerda la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Acordar la corrección de la página nº 228 y 293 del plano incluido en el documento técnico denominado: “MODIFICACIÓN DEL CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS CON NIVEL 3 AMBIENTAL EN SUELO URBANO DEL PGOU DE MONTILLA”, de acuerdo con los parámetros reflejados en el documento técnico, de fecha de 21 de julio de 2026, que obra en el expediente de referencia, y de conformidad con el informe-propuesta de rectificación de error material o de hecho, de fecha 21 de julio de 2026, rectificando lo siguiente:

Código Seguro de Verificación (CSV): 4756 F725 0759 5188 3791

Fecha Firma: 27-10-2026 07:58:25

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



4756F725075951883791

- *Supresión cartográfica: Se suprimen de la representación gráfica del mapa los inmuebles denominados INN3 72 y INN3 94, al no corresponderse con la realidad aprobada en el expediente. De hecho ya eliminados en el documento de aprobación inicial de la Modificación del Catálogo que nos ocupa.*
- *Eliminación de duplicidad: Se elimina la duplicidad del inmueble denominado INN3 28 detectada en dicho plano, quedando subsanado el error de sobreposición o repetición gráfica. Como figura en el propio documento el inmueble INN3_28 protegido corresponde con la parcela de la Cooperativa de La Unión.*

SEGUNDO.- Remitir el documento completo rectificado, junto con certificado del acuerdo de aprobación definitiva, y acuerdo de corrección de errores a la Delegación Territorial de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía para que se proceda a su depósito en el Registro correspondiente, según se recoge en el artículo 82.1 de la LISTA y 19 del Decreto 2/2004, de 7 de enero, por el que se regulan los Registros administrativos de Instrumentos de planeamiento, de Convenios urbanísticos y de los Bienes y espacios catalogados y se crea el Registro Autonómico.

TERCERO.- Previo depósito en el registro del Ayuntamiento y en el de la Consejería competente en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el portal Web del Excmo. Ayuntamiento de Montilla. El instrumento de ordenación urbanística que deberá contener, en todo caso, el acuerdo de aprobación definitiva, acuerdo de rectificación de error y el contenido de las normas urbanísticas, de conformidad con el artículo 83 de la LISTA, con indicación de los recursos correspondientes”.

Dicha rectificación de error material del documento técnico aprobado definitivamente ha sido objeto de anotación marginal en el Libro I, Sección 1, Hoja 55 del *Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento, Convenios Urbanísticos y Bienes y Espacios Catalogados* en el que se encuentra inscrito dicho instrumento de planeamiento. Asimismo, ha sido objeto de anotación accesoria en el número de registro: 11.011, libro de registro: Montilla, Sección: Instrumentos de planeamiento de la Unidad Registral de Córdoba del *Registro Autonómico de Instrumentos Urbanísticos*.

Contra el Acuerdo transcrito, en aplicación del artículo 112.3 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, en el **plazo de dos meses**, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente Acuerdo, de conformidad con los artículos 10.1.b) y 46 de la *Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa*.

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso que se pudiera estimar más conveniente a derecho.

Código Seguro de Verificación (CSV): 4756 F725 0759 5188 3791

Fecha Firma: 27-10-2026 07:58:25

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



4756F725075951883791

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**

El documento técnico de planeamiento, aprobado definitivamente y rectificado según el acuerdo que antecede, podrá descargarse desde la Web del Ayuntamiento de Montilla: www.montilla.es, o en el enlace: <https://urbanismo.montilla.es/documentos-de-planeamiento-gestion-y-ejecucion/>

Montilla, 14 de octubre de 2026.— El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.

Código Seguro de Verificación (CSV): 4756 F725 0759 5188 3791

Fecha Firma: 27-10-2026 07:58:25

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



4756F725075951883791

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba